

## ACTA N.º 8

### ACTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO POR NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAS EN RESERVA

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE SALINAS

**PROYECTO:** T.E. SALINAS VII

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2022/27/03

**LOCALIDAD:** SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen el día 2 de noviembre de 2022, las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado** y como Secretario **D. Francisco José Mataix Bernabeu**.

El Presidente, **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

**1. Provisión de puestos vacantes por renuncia del seleccionado/a y reservas para el puesto de Docente de Urbanización, aprobación del acta provisional del personal seleccionado y acuerdo de publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por el candidato al proceso selectivo de Docente de Urbanización del Proyecto Taller de Empleo Salinas VII.**

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar el procedimiento a seguir según lo establecido en la base octava para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo y Talleres de Empleo para mujeres que establece expresamente: *"Para la provisión de puestos vacantes por renuncia, bajas, etc., sin que haya disponibilidad de personas en reserva que hayan superado las dos fases del proceso selectivo, no será necesario iniciar nuevo procedimiento de selección, pudiendo ser llamados por orden de puntuación para realizar entrevista y proseguir el proceso selectivo, aspirantes baremados incluidos en el acta del resultado de la baremación."*

Consta en el expediente la renuncia del seleccionado/a al puesto de Docente de Urbanización del expediente FOTAE/2022/27/03 y de todos los reservas según el Acta Definitiva para la selección del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo Nº 6 de fecha 18 de octubre de 2022.

Consta en el expediente que según el acta de baremación definitiva de los méritos de los aspirantes de fecha 3 de octubre de 2022 el siguiente en orden de puntuación es D. Julio José Martínez González con DNI \*\*\*\*\*428A.

Realizada la entrevista el día 2 de noviembre de 2022 para el puesto de Docente de Urbanización a D. Julio José Martínez González con DNI \*\*\*\*\*428A, se obtienen los siguientes resultados:

CANDIDATO		SITUACION	ENTREVISTA	TOTAL
NIF	NOMBRE			
*****428A	JULIO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ	5,845	3,000	<b>8,845</b>

Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas el día 3 de noviembre de 2.022, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 4 de noviembre de 2.022 y finalizará el 7 de noviembre de 2.022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por la entidad promotora <b>El Presidente,</b>	Por la entidad promotora <b>El Secretario,</b>
Fdo.: D Francisco Eduardo Martínez Delgado	Fdo.: D. Francisco José Mataix Bernabeu
<b>Vocal CCOO</b>	<b>Vocal UGT</b>
Fdo. D <sup>a</sup> . Estefanía Bertomeu Baeza	Fdo D <sup>a</sup> . Vanesa Pérez Payá